

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**AUDITORÍA SEGUIMIENTO
OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
REGISTRADAS EN EL APLICATIVO SIGME
(AUDITORIAS REALIZADAS EN VIGENCIA 2017)**

BOGOTÁ D.C., JUNIO DE 2018

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. CLIENTE	3
4. EQUIPO DE TRABAJO	4
5. CRITERIOS DE AUDITORIA	4
6. METODOLOGIA	4
6.1 MEDICIÓN DEL RIESGO	4
6.2 MEDICIÓN DEL CONTROL	5
6.3 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN	6
6.4 MEDICIÓN DE LA ACCIÓN	6
6.5 MEDICIÓN DEL CIERRE	6
6.6 ESTADO META	7
6.7 ESTADO DEL PLAN	7
7. CONTINGENCIAS	8
8. VALIDACIÓN	8
9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
9.1 CRITERIO NORMATIVO DE AUDITORÍA	8
9.2 SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, VIGENCIA 2016	9
9.3 AUDITORIA GESTIÓN PLAN DE ACCIÓN CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2016. 15	
9.4 AUDITORIA GESTIÓN PLAN DE ACCIÓN CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2016. 24	
9.5 SEGUIMIENTO AL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD LITIGIOSA DEL ESTADO – EKOGUI- 1 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	25
9.6 SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, A 31 DE AGOSTO DE 2017 27	
10. RECOMENDACIONES GENERALES EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y CIERRE EFECTIVO DE ACCIONES DE MEJORA.	35
11. VALORACIÓN DEL RIESGO, EFICIENCIA DEL CONTROL Y EFECTIVIDAD GESTIÓN	36
12. FIRMAS	37

**AUDITORÍA SEGUIMIENTO
OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
REGISTRADAS EN EL APLICATIVO SIGME
(AUDITORIAS REALIZADAS EN VIGENCIA 2017 – INF-01-2017; INF-06-2017; INF-
16-2017; INF-32-2017; INF-72-2017)**

1. OBJETIVO

El objetivo de la auditoría de seguimiento consistió en determinar la adopción de las oportunidades de mejoramiento presentadas por la Oficina de Control Interno en las Auditorías realizadas en la vigencia 2017 a Procesos Misionales y de Apoyo de acuerdo al Programa Anual de Auditoría Interna Independiente.

2. ALCANCE

Establecer la gestión del área competente y el estado de las acciones formuladas, que permitan determinar la adopción de las oportunidades de mejoramiento presentadas por la Oficina de Control Interno, en los siguientes documentos, con corte a junio 01 de 2018.

1. Seguimiento Al Plan Anticorrupción Y de Atención Al Ciudadano Del Ministerio De Minas Y Energía, Vigencia 2016¹
2. Auditoría De Gestión Por Área Organizacional Del Ministerio De Minas Y Energía, Con Base En El Plan De Acción Corte Diciembre 31 De 2016-Grupo De Tecnologías De Información Y Comunicación²
3. Auditoría De Gestión Por Área Organizacional Del Ministerio De Minas Y Energía, Con Base En El Plan De Acción Corte Diciembre 31 De 2016- Oficina Asesora Jurídica³
4. Seguimiento Al Sistema Único De Gestión E Información De La Actividad Litigiosa Del Estado – Ekogui, 1 De Enero A 30 De Junio De 2017⁴
5. Seguimiento Al Plan Anticorrupcion Y De Atención Al Ciudadano Del Ministerio De Minas Y Energía, A 31 De Agosto De 2017

3. CLIENTE

¹ Divulgado mediante comunicación 2017016546

² Divulgado mediante comunicación 2017005929

³ Divulgado mediante comunicación 2017005950

⁴ Divulgado mediante comunicación 2017049326

Los clientes del seguimiento son el Ministro de Minas y Energía, La Secretaria General, el Grupo TIC, el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, la Oficina Asesora Jurídica, la Oficina de Planeación y Gestión internacional y la ciudadanía en general⁵.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Gladys Yolanda Ramos Quintero, Profesional Especializado con funciones de Jefe Oficina de Control Interno, quien aprobó el plan de trabajo y Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe de Oficina de Control Interno, quien supervisó la Auditoría y Alfredo Jose Florez Otero, Auditor Interno de la Oficina de Control Interno, quien hizo la Auditoría.

5. CRITERIOS DE AUDITORIA

1. Ley 87 de 1993⁶.
2. Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015.
3. Decreto 381 de 2012⁷.
4. Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014⁸.
5. Decreto 1083 de 2015⁹.
6. Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, Versión: 2 de 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad del Ministerio de Minas y Energía.

6. METODOLOGIA

La Auditoría se realizó mediante la revisión y análisis de la información registrada en SIGME, por el ejecutor o designado, por el responsable del proceso auditado por la OCI en la vigencia 2017, con el objeto de seguimiento, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

6.1 MEDICIÓN DEL RIESGO

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con riesgo identificado en el Mapa de Riesgos. Cuando no se encontró documentado el riesgo, la Oficina de Control

⁵ Toda vez que el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el cual modifica el artículo 14 de la Ley 87 de 1993, establece que este informe deberá publicarse en la página web de la entidad. Así mismo, que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.

⁶ Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado

⁷ Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Minas y Energía.

⁸ Adoptado mediante el Artículo 2.2.21.6.1 del Decreto 1083 de 2015, anterior Decreto 943 de 2014.

⁹ Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

Interno procedió a identificarlo con base en el criterio normativo aplicable, para posteriormente analizarlo, valorarlo y determinar su **materialización**.

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo, de las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

Bajo: Se refiere a que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. *No presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Verde**]

Mediano: Es cuando el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Amarillo**]

Alto: Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de manera parcial. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Rojo**]

6.2 MEDICIÓN DEL CONTROL

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con control identificado en el Mapa de Riesgos o en el procedimiento documentado. Cuando no se encontró documentado el control, la Oficina de Control Interno procedió a describirlo con base en el riesgo identificado, para posteriormente analizarlo y determinar su eficiencia.

El criterio aplicado para determinar la Eficiencia o Ineficiencia del control descrito de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición del control.

Control Eficiente: Cuando el control contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control se aplica o es apropiado.

Control Ineficiente: Cuando el control no contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control no se aplica, es ineficaz o inapropiado.

6.3 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

Con base en el análisis de evidencias registradas en SIGME por la dependencia auditada la OCI realiza el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente y la eficiencia del control, la Oficina de Control Interno procedió a establecer la **efectividad** de la gestión.

El criterio aplicado para determina la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros.

Gestión Efectiva: Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, a través del uso óptimo de los recursos utilizados¹⁰, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

Gestión No Efectiva: Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

6.4 MEDICIÓN DE LA ACCIÓN

Con base en el análisis de evidencias registradas en SIGME por la dependencia auditada la OCI realiza el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente, la eficiencia del control y la efectividad de la gestión, la Oficina de Control Interno procedió a establecer la **eficacia** de la acción.

El criterio aplicado para determina la *Eficacia* o *Ineficacia* de la acción efectuada en la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición de la acción.

Acción Eficaz: Cuando la acción de mejoramiento ejecutada, subsana la causa que originó la desviación encontrada y es poco probable que se vuelva a presentar la situación.

Acción Ineficaz: Cuando la acción de mejoramiento ejecutada, no subsana la causa que originó la desviación encontrada y es probable que se vuelva a presentar la situación.

6.5 MEDICIÓN DEL CIERRE

¹⁰ Desde el punto de vista de la Economía, definida como la ausencia de desperdicio en la obtención de un resultado determinado. Glosario DAFP, del 6 de marzo de 2012.

Con base en el análisis de evidencias registradas en SIGME por la dependencia auditada la OCI realiza el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente, la eficiencia del control y la efectividad de la gestión, la Oficina de Control Interno procedió a establecer la **eficacia** de la acción.

El criterio aplicado para determina el *Cierre* o *No Cierre* de la observación en la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición del cierre.

Cierre: Cuando la acción de mejoramiento ejecutada es considerada eficaz y acoge la observación encontrada.

No Cierre: Cuando la acción de mejoramiento ejecutada es considerada ineficaz y no acoge la observación encontrada.

6.6 ESTADO META

Con base en el análisis de evidencias registradas en SIGME por la dependencia auditada respecto del cumplimiento de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento por Procesos, la Oficina de Control Interno procedió a establecer el **estado** de la meta.

El criterio aplicado para determina el estado de la meta evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición.

Cumplida: Cuando la meta se cumple en su totalidad en las condiciones predefinidas.

Cumplida Parcialmente: Cuando la meta se cumple parcialmente en las condiciones predefinidas y la fecha de realización no se ha vencido.

Pendiente: Cuando la meta no se cumple en las condiciones predefinidas y la fecha de realización se ha vencido.

Realización Posterior: Cuando la fecha de realización de la meta es posterior a la fecha de corte de la evaluación.

6.7 ESTADO DEL PLAN

Con base en el análisis de evidencias registradas en SIGME por la dependencia auditada respecto de la formulación de Plan de Mejoramiento por Procesos, la Oficina de Control Interno procedió a establecer el estado del Plan.

El criterio aplicado para determina el estado del Plan de Mejoramiento, correspondió a los siguientes parámetros de medición.

Cerrado: Cuando las acciones del Plan de Mejora cuentan con cierre efectivo y por consiguiente se ha cumplido el plan en su totalidad en las condiciones predefinidas.

Abierto: Cuando no se han formulado Plan de Mejora a las observaciones registradas por la OCI en SIGME o las acciones del Plan de Mejora no cuentan con cierre efectivo y por consiguiente no se ha cumplido el plan en su totalidad en las condiciones predefinidas.

7. CONTINGENCIAS

Durante el proceso de auditoría no se presentaron factores de contingencia.

8. VALIDACIÓN

Se surtió el proceso de validación mediante correo electrónico del 28 de junio de 2018 con la Oficina Asesora Jurídica, la cual manifestó: “De lo que se evidencia que esta Oficina formuló las correspondientes acciones de mejora y que las mismas fueron cumplidas y cerradas oportunamente. Por lo anterior no se presentan observaciones y se valida el proyecto de informe sometido, en lo correspondiente a esta Oficina”. Con respecto al Grupo TIC, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, se validó mediante mesa de trabajo realizada el 28 y 29 de junio de 2018 cuyos comentarios fueron incluidas en este informe.

9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

9.1 CRITERIO NORMATIVO DE AUDITORÍA

- El *Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014*¹¹, en el Componente Planes de Mejoramiento señala que “Se caracterizan como aquellas acciones necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno y en la Gestión de los procesos, como resultado de la Autoevaluación realizada por cada líder de proceso, de la Auditoría Interna de la Oficina de Control Interno, Auditoría Interna o quienes haga sus veces y de las observaciones formales provenientes de los Órganos de Control”.
- La Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9000:2015, define:
 - Mejora Continua: Actividad recurrente para mejorar el desempeño.
 - Acción Preventiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.
 - Acción Correctiva: Acción para eliminar la causa de una no conformidad y evitar que vuelva a ocurrir.

¹¹ Adoptado mediante el Artículo 2.2.21.6.1 del Decreto 1083 de 2015, anterior Decreto 943 de 2014.

- Corrección: Acción para eliminar una no conformidad detectada.
- La Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015, establece:
 - Numeral 0.3.2 Ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar. Actuar: Tomar acciones para mejorar el desempeño, cuando sea necesario.
 - Literal e) del Numeral 9.2.2 La organización debe realizar las correcciones y tomar las acciones correctivas adecuadas sin demora injustificada.
 - Numeral 10.1 Generalidades. La organización debe determinar y seleccionar las oportunidades de mejora e implementar cualquier acción necesaria para cumplir los requisitos del cliente y aumentar la satisfacción del cliente.
 - Numeral 10.3 Mejora Continua. La organización debe mejorar continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la calidad. La organización debe considerar los resultados del análisis y la evaluación, y las salidas de la revisión por la dirección, para determinar si hay necesidades u oportunidades que deben considerarse como parte de la mejora continua.
- De conformidad con el *Procedimiento Mejora Continua*, Código AG-P-03, Versión: 2 de 2017-10-27, del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía - SIGME, la dependencia responsable del proceso debe realizar corrección, formular acción de mejora, previo análisis del hallazgo y las posibles causas, y registrar la acción en el Formato Plan de Mejoramiento por Proceso del SIGME.

Los riesgos identificados por la OCI que serán objeto de análisis para determinar su materialización, son:

Riesgo 1: Que se incumpla el *Procedimiento Mejora Continua*, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 de 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora.

Riesgo 2: Que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas.

Riesgo 3: Que no se acoja la observación planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso.

9.2 SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, VIGENCIA 2016

OCI-INFORME-001-2017.

OP- No. 1

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-0001-2017	En los reportes de seguimiento de ejecución de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, no se evidencia que la información represente la ejecución de las actividades o metas propuestas en el componente 2 de Racionalización de Trámites. Por lo cual de su lectura, no puede concluirse el cumplimiento de la misma.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	EL APLICATIVO SIGME REPORTA SIN PLAN DE MEJORA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, no se califica por cuanto no se evidencia formulación de plan de mejoramiento.
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	NO SE CALIFICA
Meta Formulada por área auditada	NO SE CALIFICA
Responsable de Ejecutar la Meta	MAHECHA BARRIOS DORIS
Fecha de Cumplimiento	NO SE CALIFICA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se califica por cuanto no se evidencia plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento.
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	NO SE CALIFICA
Verificación Oficina de Control Interno	La OCI verifico que los hallazgos fueron radicados bajo el número AEI-17-0005 el 19 de mayo de 2017 correspondientes al Informe 01-2017. La OCI al informar a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional de la no formulación del Plan de Mejora, esta dependencia informa que el aplicativo no le permite evidenciar el hallazgo radicado con AEI-17-0005, presentando las respectivas evidencias. Estas fueron verificadas por la OCI y el incidente fue reportado a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.
Estado de la Meta Formulada	NO SE CALIFICA
Estado del Plan en el SIGME	NO SE CALIFICA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se califica por cuanto no hay plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento.
Oportunidad de mejoramiento Acogida	NA

Calificación del Riesgo, Control y Gestión Acoger oportunidad de mejoramiento	El riesgo de "que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso", no se califica en este seguimiento, toda vez que existen inconvenientes con el aplicativo SIGME, por lo cual se calificara una vez se resuelvan en el próximo seguimiento.
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	NA
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	NA
Acción Establecida Fue Eficaz	NA
Cierre Efectivo de la Observación	NA

OP- No. 2

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-0001-2017	Es importante realizar una planeación de las metas propuestas en las actividades del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, toda vez que las actividades de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, Elaboración Informe de Gestión, Documento Retroalimentación Rendición de Cuentas, Socialización Importancia Rendición de Cuentas, Difundir Audiencia Publica utilizando Close Caption estaban planeadas para el mes de noviembre de 2016 y no se realizó en dicha fecha. Por lo anterior, se debe cumplir con las fechas de las actividades propuestas en la formulación del Plan.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	EL APLICATIVO SIGME REPORTA SIN PLAN DE MEJORA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de "que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora", no se califica por cuanto no se evidencia formulación de plan de mejoramiento.
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	NO SE CALIFICA
Meta Formulada por área auditada	NO SE CALIFICA
Responsable de Ejecutar la Meta	LUIS ENRIQUE CASTELBLANCO CARDENAS
Fecha de Cumplimiento	NO SE CALIFICA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión	Lo anterior indica, que el riesgo de "que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas", no se califica por cuanto no se evidencia plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento.

<i>Formulación de Mejora</i> <i>Acción</i>	
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	NO SE CALIFICA
Verificación Oficina de Control Interno	La OCI verifico que los hallazgos fueron radicados bajo el número AEI-17-0005 el 19 de mayo de 2017 correspondientes al Informe 001-2017. La OCI al informar al Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano de la no formulación del Plan de Mejora, esta dependencia informa que si lo formularon y adjuntan imágenes donde se verifica el mismo; el aplicativo no permite a OCI evidenciar el Plan de Mejora realizado. La OCI reportó el incidente a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional para que se le reporte a SERTISOFT quien es la encargada de soluciones sobre el aplicativo.
Estado de la Meta Formulada	NO SE CALIFICA
Estado del Plan en el SIGME	NO SE CALIFICA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	<i>Lo anterior indica, que el riesgo de “que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas”, no se califica por cuanto no hay plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento.</i>
Oportunidad de mejoramiento Acogida	NA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	<i>El riesgo de “que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso”, no se califica en este seguimiento, toda vez que existen inconvenientes con el aplicativo SIGME, por lo cual se calificara una vez se resuelvan en el próximo seguimiento.</i>
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	NA
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	NA
Acción Establecida Fue Eficaz	NA
Cierre Efectivo de la Observación	NA

OP- No. 3

Oportunidad de Mejoramiento OCI- INFORME-0001-2017	La actividad establecida en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el Componente Racionalización de Tramites es racionalizar los 2 procedimientos o trámites que se expresan, por lo cual, se deben revisar las fechas de planeación y ejecución. Así mismo, verificar los factores que evitaron la demora en la racionalización del trámite y terminar con la racionalización del mismo para el cumplimiento de la actividad.
---	---

¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	EL APLICATIVO SIGME REPORTA SIN PLAN DE MEJORA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de <i>“que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora”</i> , no se califica por cuanto no se evidencia formulación de plan de mejoramiento.
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	NO SE CALIFICA
Meta Formulada por área auditada	NO SE CALIFICA
Responsable de Ejecutar la Meta	MAHECHA BARRIOS DORIS
Fecha de Cumplimiento	NO SE CALIFICA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de <i>“que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas”</i> , no se califica por cuanto no se evidencia plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	NO SE CALIFICA
Verificación Oficina de Control Interno	La OCI verifico que los hallazgos fueron radicados bajo el número AEI-17-0005 el 19 de mayo de 2017 correspondientes al Informe 01-2017. La OCI al informar a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional de la no formulación del Plan de Mejora, esta dependencia informa que el aplicativo no le permite evidenciar el hallazgo radicado con AEI-17-0005, presentando las respectivas evidencias. Estas fueron verificadas por la OCI y el incidente fue reportado a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.
Estado de la Meta Formulada	NO SE CALIFICA
Estado del Plan en el SIGME	NO SE CALIFICA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de <i>“que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas”</i> , no se califica por cuanto no hay plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento.
Oportunidad de mejoramiento Acogida	NA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión	El riesgo de <i>“que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso”</i> , no se califica en este seguimiento, toda vez que existen inconvenientes con el aplicativo SIGME, por lo cual se calificara una vez se resuelvan en el próximo seguimiento.

Acoger oportunidad de mejoramiento	
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	NA
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora (Auditor)	NA
Acción Establecida Fue Eficaz	NA
Cierre Efectivo de la Observación	NA

OP- No. 4

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-0001-2017	Se deben cumplir con las solicitudes de información de la Oficina de Control Interno, ya que sin esta información no puede verificarse el cumplimiento de las actividades Implementar Aulas Virtuales, Estrategia tramites entidad, Centro de Contacto Ciudadano, Actividades Sectoriales fortalecimiento y cultura del servicio, Difusión Código de Ética, Encuesta calidad del Servicio, ajuste módulo de foro, Revisión Contenido portal web, Inventario información publicada Clasificada o reservada, Difundir Herramientas Convertic, Encuesta de Medición Acceso a la Información
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	EL APLICATIVO SIGME REPORTA SIN PLAN DE MEJORA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, no se califica por cuanto no se evidencia formulación de plan de mejoramiento.
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	NO SE CALIFICA
Meta Formulada por área auditada	NO SE CALIFICA
Responsable de Ejecutar la Meta	LUIS ENRIQUE CASTELBLANCO CARDENAS
Fecha Cumplimiento	NO SE CALIFICA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se califica por cuanto no se evidencia plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento.

Gestión Reportada por área auditada en SIGME	NO SE CALIFICA
Verificación Oficina de Control Interno	La OCI verifico que los hallazgos fueron radicados bajo el número AEI-17-0005 el 19 de mayo de 2017 correspondientes al Informe 001-2017. La OCI al informar al Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano de la no formulación del Plan de Mejora, esta dependencia informa que si lo formularon y adjuntan imágenes donde se verifica el mismo; el aplicativo no permite a OCI evidenciar el Plan de Mejora realizado. La OCI reportó el incidente a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional para que se le reporte a SERTISOFT quien es la encargada de soluciones sobre el aplicativo.
Estado de la Meta Formulada	NO SE CALIFICA
Estado del Plan en el SIGME	NO SE CALIFICA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de <i>“que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas”</i> , no se califica por cuanto no hay plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento.
Oportunidad de mejoramiento Acogida	NA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	El riesgo de <i>“que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso”</i> , no se califica en este seguimiento, toda vez que existen inconvenientes con el aplicativo SIGME, por lo cual se calificara una vez se resuelvan en el próximo seguimiento.
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	NA
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora (Auditor)	NA
Acción Establecida Fue Eficaz	NA
Cierre Efectivo de la Observación	NA

9.3 AUDITORIA GESTIÓN PLAN DE ACCIÓN CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

GRUPO TIC: OCI-INFORME-006-2017

OP- No. 1

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-0006-2017	El Grupo TIC debe revisar las causas de la baja ejecución del indicador Gestionar la Continuidad y recuperación de los servicios de Informática y Comunicaciones del MME y con base en ello determinar y aplicar las acciones que eliminen la causa del no cumplimiento de la meta planeada a 31 de diciembre de 2016
--	---

¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	Si PM-18-00029
Calificación del Riesgo, Control y Gestión Formulación Plan de mejora	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, no se materializó, toda vez que el Grupo TIC, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	Entregar los informes faltantes por el medio indicado
Meta Formulada por área auditada	Cumplimiento del indicador. Gestionar la continuidad y recuperación de los servicios de informática y comunicaciones del MME
Responsable de Ejecutar la Meta	TORRES GIRALDO MARTHA LUCIA
Fecha de Cumplimiento	2018-06-29
Calificación del Riesgo, Control y Gestión Formulación Acción de Mejora	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 de 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	Se vuelven a colocar los tres informes faltantes de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2016
Verificación Oficina de Control Interno	Se verificaron los informes de disponibilidad que se adjuntaron como evidencia del cumplimiento del Plan de Mejora, en ellos consta un seguimiento a la disponibilidad de la plataforma DATACENER ALTERNO Ministerio de Minas- CREG.
Estado de la Meta Formulada	CUMPLIDA
Estado del Plan en el SIGME	CERRADA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se materializó, toda vez que se cumplió con la meta programada, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Oportunidad de mejoramiento Acogida	Se considera que la Observación de la OCI fue acogida, de acuerdo a evidencias verificadas por la OCI.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión Acoger oportunidad de mejoramiento	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .

Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	2018-06-29
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	2018-06-29
Acción Establecida Fue Eficaz	SI
Cierre Efectivo de la Observación	SI

OP- No. 2

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-0006-2017	El Grupo de TIC debe revisar las causas de la baja ejecución del indicador Implementar Primera Fase del Plan del SGSI para el Ministerio y con base en ello determinar y aplicar las acciones que eliminen la causa del no cumplimiento de la meta planeada la 31 de diciembre de 2016. 2. Dar cumplimiento al procedimiento Código DE-P-01, versión: V-2, del 2016-08-01, literal C-Formulación, Ejecución y Seguimiento Plan de Acción Anual, Ejecución, tarea Realizar la ejecución del Plan de Acción. En caso de presentarse solicitudes de cambio en relación con los Objetivos, metas y/o indicadores, éstas deberán realizarse ante la Oficina de Planeación y Gestión Internacional del Ministerio con la respectiva justificación, antes del 31 de agosto de cada vigencia, exceptuando las modificaciones presupuestales de los proyectos de Inversión.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	Si PM-18-00029
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de "que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora", no se materializó, toda vez que el Grupo TIC, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	Realizar la ejecución en la vigencia 2017 de la implementación de la primera fase del Plan del SGSI para el ministerio
Meta Formulada por área auditada	Implementar la Primera Fase del Plan SGSI para el ministerio
Responsable de Ejecutar la Meta	TORRES GIRALDO MARTHA LUCIA
Fecha de Cumplimiento	2018-06-29
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de "que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 de 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora", no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	El 21 de Septiembre de 2017, se firmó el Contrato GGC N° 470 de 2017, con la UT CONTROLTECH SGSI 2017, cuyo objeto fue: Contratar la implementación del Business Impact Analysis (BIA), el Sistema de gestión de Continuidad del negocio (SGCN), el Sistema de

	Gestión de Seguridad de la Información y de los sistemas de Información (SGSI) para todos los procesos del Ministerio de Minas y Energía, de conformidad con el Anexo de especificaciones técnicas
Verificación Oficina de Control Interno	Se verifico el contrato GGC 470 de 2017 y el objeto del mismo, cuyo Registro Presupuestal fue 242517 y tenía como “posición catálogo del gasto”: Fortalecimiento de la infraestructura de las TIC del Ministerio de Minas y Energía a nivel Nacional. Así mismo, el acta de inicio que tiene como fecha el 22 de septiembre de 2017.
Estado de la Meta Formulada	CUMPLIDA
Estado del Plan en el SIGME	CERRADA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se materializó, toda vez que se cumplió con la meta programada, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Oportunidad de mejoramiento Acogida	Se considera que la Observación de la OCI fue acogida, de acuerdo a evidencias verificadas por la OCI.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	2018-06-29
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	2018-06-29
Acción Establecida Fue Eficaz	SI
Cierre Efectivo de la Observación	SI

OP- No. 3

Oportunidad de Mejoramiento OCI- INFORME-0006-2017	El Grupo TIC debe revisar las causas de la baja ejecución del indicador Actualizar los Recursos Tecnológicos y con base en ello determinar y aplicar las acciones que eliminen la causa del no cumplimiento de la meta planeada a 31 de diciembre de 2016.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	Si PM-18-00029
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, no se materializó, toda vez que el Grupo TIC, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva .

<i>Plan de mejora</i>	
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	Reporte de la ejecución en los indicadores con la unidad de medida formulada
Meta Formulada por área auditada	Reportar de acuerdo a lo ejecutado
Responsable de Ejecutar la Meta	TORRES GIRALDO MARTHA LUCIA
Fecha de Cumplimiento	2018-06-29
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 de 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	Se realizaron contratos de actualización de infraestructura de hardware y software, dentro de los cuales se encuentran: GGC-319 de 2016 Adquisición Licenciamiento Software de Backup GGC-341 de 2016 Renovación y adquisición licenciamiento antivirus de la Entidad. GGC-352 Equipos Seguridad Perimetral
Verificación Oficina de Control Interno	Se verifico los contratos GGC-319, GGC-341, GGC-352 cuyos objetos son: Adquirir licencias de Backup sectorial de acuerdo a las necesidades comunes del sector, en el marco del proyecto "Implementar y Mantener Actualizada la Infraestructura de TIC del Sector Minero - ,Energético de acuerdo al PETIC Sectorial ; Contratar la renovación y actualización del licenciamiento del antivirus Kaspersky Endpoint Security For Business Advanced, que proteja la infraestructura TIC en operación en el Ministerio, conforme al Anexo de Características Técnicas; Contratar la adquisición, implementación y soporte técnico de una plataforma de seguridad informática perimetral para el Ministerio de Minas y Energía e Infraestructura Sectorial, de conformidad con Formato de Características Técnicas, lo cual corresponde a la actualización de recursos tecnológicos.
Estado de la Meta Formulada	CUMPLIDA
Estado del Plan en el SIGME	CERRADA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se materializó, toda vez que se cumplió con la meta programada, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Oportunidad de mejoramiento Acogida	Se considera que la Observación de la OCI fue acogida, de acuerdo a evidencias verificadas por la OCI.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .

Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	2018-06-29
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	2018-06-29
Acción Establecida Fue Eficaz	SI
Cierre Efectivo de la Observación	SI

OP- No. 4

Oportunidad de Mejoramiento OCI- INFORME-0006-2017	El Grupo TIC debe revisar las causas de la baja ejecución del indicador Ejecutar el Presupuesto del Proyecto: Fortalecimiento de la Infraestructura de las Tecnologías de Información y Comunicaciones del MME a Nivel Nacional, y con base en ello determinar y aplicar las acciones que eliminen la causa del no cumplimiento de la meta planeada la 31 de diciembre de 2016
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	Si PM-18-00029
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de "que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora", no se materializó, toda vez que el Grupo TIC, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	Seguimiento a los procesos de contratación del 2017 semestralmente para ejecución de acuerdo a PAA
Meta Formulada por área auditada	Ejecutar todos los recursos asignados
Responsable de Ejecutar la Meta	TORRES GIRALDO MARTHA LUCIA
Fecha de Cumplimiento	2018-06-29
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de "que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 de 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora", no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	Se realizaron 4 cuatro reuniones de seguimiento a la ejecución 2017 la última en enero 2018 que incluye seguimiento para esta vigencia
Verificación Oficina de Control Interno	Se verificaron las actas que se adjuntaron como evidencia del cumplimiento del Plan de Mejora donde se le hace seguimiento a los contratos del Plan Anual de Adquisiciones en lo correspondiente al Grupo TIC. Se hace lista de los contratos realizados y los pendientes.
Estado de la Meta Formulada	CUMPLIDA

Estado del Plan en el SIGME	CERRADA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se materializó, toda vez que se cumplió con la meta programada, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Oportunidad de mejoramiento Acogida	Se considera que la Observación de la OCI fue acogida, de acuerdo a evidencias verificadas por la OCI.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	2018-06-29
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	2018-06-29
Acción Establecida Fue Eficaz	SI
Cierre Efectivo de la Observación	SI

OP- No. 5

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-0006-2017	El Grupo TIC debe revisar las causas de la baja ejecución del indicador Realizar la Ejecución Presupuestal PETIC y con base en ello determinar y aplicar las acciones que eliminen la causa del no cumplimiento de la meta planeada a 31 de diciembre de 2016.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	Si PM-18-00029
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, no se materializó, toda vez que el Grupo TIC, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	Seguimiento a los procesos de contratación del 2017 semestralmente para ejecución de acuerdo a PAA
Meta Formulada por área auditada	Ejecutar todos los recursos asignados

Responsable de Ejecutar la Meta	TORRES GIRALDO MARTHA LUCIA
Fecha de Cumplimiento	2018-06-29
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 de 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	No se evidencia en el aplicativo SIGME ninguna gestión ni avance.
Verificación Oficina de Control Interno	No se pudo verificar en el aplicativo SIGME la gestión reportada ni evidencias del mismo.
Estado de la Meta Formulada	CUMPLIDA
Estado del Plan en el SIGME	ABIERTA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, se materializó, toda vez que no se pudo evidenciar en el aplicativo SIGME los avances o gestión de la misma, ubicándose en un nivel de riesgo Medio , permitiendo determinar que el control aplicado no fue totalmente Eficiente y que la gestión no fue totalmente Efectiva.
Oportunidad de mejoramiento Acogida	No se pudo verificar en el aplicativo SIGME si la oportunidad de mejora fue acogida.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Medio, permitiendo determinar que el control aplicado no fue totalmente Eficiente y que la gestión no fue totalmente Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	2018-06-29
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	2018-06-29
Acción Establecida Fue Eficaz	NA
Cierre Efectivo de la Observación	NA

OP- No. 6

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-0006-2017	Las evidencias que soportan la ejecución de los indicadores deben ser remitidas en forma clara y precisa que consulten la fórmula del indicador para el caso de Implementar Módulo de Gestión de Inversiones O.P.C.T.I, deben reflejar un cumplimiento cuando se complete la unidad 1 planeada., con las evidencias correspondientes.
--	---

¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	Si PM-18-00029
Calificación del Riesgo, Control y Gestión Formulación Plan de mejora	Lo anterior indica, que el riesgo de “que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora”, no se materializó, toda vez que el Grupo TIC, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	Formular y reportar el avance acorde con lo formulado.
Meta Formulada por área auditada	El reporte corresponda a la unidad de medida del indicador.
Responsable de Ejecutar la Meta	TORRES GIRALDO MARTHA LUCIA
Fecha de Cumplimiento	2018-06-29
Calificación del Riesgo, Control y Gestión Formulación Acción de Mejora	Lo anterior indica, que el riesgo de “que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 de 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	No se evidencia en el aplicativo SIGME ninguna gestión ni avance.
Verificación Oficina de Control Interno	No se pudo verificar en el aplicativo SIGME la gestión reportada ni evidencias del mismo.
Estado de la Meta Formulada	CUMPLIDA
Estado del Plan en el SIGME	ABIERTA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso	Lo anterior indica, que el riesgo de “que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas”, se materializó, toda vez que no se pudo evidenciar en el aplicativo SIGME los avances o gestión de la misma, ubicándose en un nivel de riesgo Medio , permitiendo determinar que el control aplicado no fue totalmente Eficiente y que la gestión no fue totalmente Efectiva.
Oportunidad de mejoramiento Acogida	No se pudo verificar en el aplicativo SIGME si la oportunidad de mejora fue acogida.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión Acoger oportunidad de mejoramiento	Lo anterior indica, que el riesgo de “que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso”, se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Medio, permitiendo determinar que el control aplicado no fue totalmente Eficiente y que la gestión no fue totalmente Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	2018-06-29

Fecha Efectiva de la acción de mejora(Auditor)	2018-06-29
Acción Establecida Fue Eficaz	NA
Cierre Efectivo de la Observación	NA

9.4 AUDITORIA GESTIÓN PLAN DE ACCIÓN CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

OFICINA ASESORA JURIDICA: OCI-INFORME-016-2017

OP- No. 1

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-0016-2017	Del total de contratos suscritos en el periodo objeto de auditoría, 143 contratos cuentan con la hoja vida registrada en el Reporte-Monitoreo de Hoja de Vida (Reporte generado el 17 y 20 de febrero de 2017 en aplicativo SIGEP) y los contratos GGC-042-2017 y GGC-106-2017 no están registrados en el citado reporte
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	SI PM-17-0087
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, no se materializó, toda vez que la Oficina Asesora Jurídica, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	Disponer de una carpeta ubicada en la carpeta compartida de la Oficina Asesora Jurídica, para que en ella los funcionarios y contratistas de la oficina depositen la información que respalda la ejecución del indicador
Meta Formulada por área auditada	Crear Carpeta de Indicadores en la carpeta compartida de la OAJ.
Responsable de Ejecutar la Meta	CUBILLOS SIERRA BERTHA ADRIANA
Fecha de Cumplimiento	2017-07-13
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 de 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	Se dispone en la carpeta compartida de la Oficina la carpeta indicadores 2017, a su interior cuatro correspondientes al 1er., 2do., 3er. y 4to. trimestre de la vigencia, para que a su vez en la en la que corresponda el funcionario o contratista cree una con su nombre y en esta deposite

	las evidencias que respaldan todos los indicadores, incluido el de Minutas y Actos Administrativos
Verificación Oficina de Control Interno	Verificada la evidencia en reporte SIGEP de junio 18 de 2018, se comprueba que se crearon las carpetas en la carpeta compartida de la Oficina Asesora Jurídica para se depositen la información que respalda la ejecución de los indicadores de Plan de Acción,
Estado de la Meta Formulada	CUMPLIDA
Estado del Plan en el SIGME	CERRADA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de <i>“que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas”</i> , no se materializó, toda vez que se cumplió con la meta programada, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Oportunidad de mejoramiento Acogida	Se considera que la Observación de la OCI fue acogida, de acuerdo a evidencias verificadas por la OCI.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de <i>“que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso”</i> , no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	2017-07-13
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora (Auditor)	2017-07-24
Acción Establecida Fue Eficaz	SI
Cierre Efectivo de la Observación	SI

9.5 SEGUIMIENTO AL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD LITIGIOSA DEL ESTADO – EKOGUI- 1 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

OCI-INFORME-032-2017

OP- No. 1

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-0032-2017	La Oficina Asesora Jurídica debe atender de manera oportuna los requerimientos de la Oficina de Control Interno respecto a la información solicitada de manera que permita contar con el insumo requerido para realizar la Auditoría establecida en el Programa de Auditoría Interna Independiente y cumplir con la función legal establecida en el Decreto 0381 de 2012.
--	---

¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	SI PM-17-00053
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, no se materializó, toda vez que la Oficina Asesora Jurídica, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	Atención oportuna de los requerimientos de la OCI relacionados con suministro de información del Ekogui.
Meta Formulada por área auditada	Información suministrada oportunamente.
Responsable de Ejecutar la Meta	CUBILLOS SIERRA BERTHA ADRIANA
Fecha Cumplimiento	2017-07-11
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 de 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	Para efectos de atender la acción de mejora, el día 28 de junio de 2017, a través del memorando N° 2017041182, se le solicito al Grupo de Defensa Judicial y Extra Judicial, personal encargado de atender los requerimientos de la OCI, relacionados con el EKOGUI, para que a partir de la fecha TODOS los requerimientos de la OCI sean atendidos de manera preferente y en el tiempo dado por la OCI.
Verificación Oficina de Control Interno	Se verifico el memorando para el Grupo de Defensa Judicial y Extrajudicial donde se les que contesten los requerimientos de la OCI en el menor tiempo posible. Así mismo, en los seguimientos, posteriores a la oportunidad de mejora, del Sistema de Información EKOGUI, se ha contado con la información en el tiempo establecido.
Estado de la Meta Formulada	CUMPLIDA
Estado del Plan en el SIGME	CERRADA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se materializó, toda vez que se cumplió con la meta programada, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Oportunidad de mejoramiento Acogida	Se considera que la Observación de la OCI fue acogida, de acuerdo a evidencias verificadas por la OCI.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .

Acoger oportunidad de mejoramiento	
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	2018-07-11
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora (Auditor)	2018-07-13
Acción Establecida Fue Eficaz	SI
Cierre Efectivo de la Observación	SI

9.6 SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, A 31 DE AGOSTO DE 2017

OCI-INF-2017-72

OP-No. 1

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-0072-2017	Se debe cumplir con la actividad programada de establecer el canal de atención portal web y realizar una mejor planeación de las fechas de ejecución para así poder cumplir con la actividad programada en el tiempo estimado
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	EL APLICATIVO SIGME REPORTA SIN PLAN DE MEJORA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de "que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora", no se califica por cuanto no se evidencia formulación de plan de mejoramiento.
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	NO SE CALIFICA
Meta Formulada por área auditada	NO SE CALIFICA
Responsable de Ejecutar la Meta	LUIS ENRIQUE CASTELBLANCO CARDENAS
Fecha Cumplimiento	NO SE CALIFICA

Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de <i>“que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas”</i> , no se califica por cuanto no se evidencia plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento.
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	NO SE CALIFICA
Verificación Oficina de Control Interno	La OCI verifico que los hallazgos fueron radicados bajo el número AEI-17-0063 el 11 de noviembre de 2017 correspondientes al Informe 072-2017. La OCI al informar al Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano de la no formulación del Plan de Mejora, esta dependencia informa que el aplicativo no le permite evidenciar el hallazgo radicado con AEI-17-0063, presentando las respectivas evidencias. Estas fueron verificadas por la OCI y el incidente fue reportado a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional para que se le reporte a SERTISOFT quien es la encargada de soluciones sobre el aplicativo.
Estado de la Meta Formulada	NO SE CALIFICA
Estado del Plan en el SIGME	NO SE CALIFICA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de <i>“que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas”</i> , no se califica por cuanto no hay plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento.
Oportunidad de mejoramiento Acogida	NA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	El riesgo de <i>“que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso”</i> , no se califica en este seguimiento, toda vez que existen inconvenientes con el aplicativo SIGME, por lo cual se calificara una vez se resuelvan en el próximo seguimiento.
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	NA
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	NA
Acción Establecida Fue Eficaz	NA
Cierre Efectivo de la Observación	NA

OP-No. 2

Oportunidad de Mejoramiento OCI- INFORME-0072-2017	Se debe cumplir con la actividad programada de suscribir convenio del centro de relevo, y realizar una mejor planeación de las fechas de ejecución para poder cumplir con la actividad programada en el tiempo estimado.
--	--

¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	EL APLICATIVO SIGME REPORTA SIN PLAN DE MEJORA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de <i>“que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora”</i> , no se califica por cuanto no se evidencia formulación de plan de mejoramiento.
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	NO SE CALIFICA
Meta Formulada por área auditada	NO SE CALIFICA
Responsable de Ejecutar la Meta	LUIS ENRIQUE CASTELBLANCO CARDENAS
Fecha de Cumplimiento	NO SE CALIFICA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de <i>“que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas”</i> , no se califica por cuanto no se evidencia plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento.
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	NO SE CALIFICA
Verificación Oficina de Control Interno	La OCI verifico que los hallazgos fueron radicados bajo el número AEI-17-0063 el 11 de noviembre de 2017 correspondientes al Informe 072-2017. La OCI al informar al Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano de la no formulación del Plan de Mejora, esta dependencia informa que el aplicativo no le permite evidenciar el hallazgo radicado con AEI-17-0063, presentando las respectivas evidencias. Estas fueron verificadas por la OCI y el incidente fue reportado a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional para que se le reporte a SERTISOFT quien es la encargada de soluciones sobre el aplicativo.
Estado de la Meta Formulada	NO SE CALIFICA
Estado del Plan en el SIGME	NO SE CALIFICA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de <i>“que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas”</i> , no se califica por cuanto no hay plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento.
Oportunidad de mejoramiento Acogida	NA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión	El riesgo de <i>“que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso”</i> , no se califica en este seguimiento, toda vez que existen inconvenientes con el aplicativo SIGME, por lo cual se calificara una vez se resuelvan en el próximo seguimiento.

Acoger oportunidad de mejoramiento	
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	NA
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	NA
Acción Establecida Fue Eficaz	NA
Cierre Efectivo de la Observación	NA

OP-No.3

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-0072-2017	Se debe cumplir con las actividades programadas en el segundo componente, racionalización de trámites, del Plan Anticorrupción del Ministerio de Minas y Energía y realizar una mejor planeación de las fechas para así poder cumplir con la actividad de racionalización y/o automatización del trámite Procedimiento presentación de informes de nómina de que trata el artículo 2.2.1.3.1 del Decreto 1073 del 2015
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	SI PM-18-0023
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de "que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora", no se materializó, toda vez que la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	Realizar una planeación adecuada, que tome en consideración las necesidades reales del proceso de automatización y racionalización de los trámites del Ministerio.
Meta Formulada por área auditada	Establecer una fecha final real para la racionalización del trámite Informe de Nómina y publicarla en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 - Componente 2 Racionalización de trámites.
Responsable de Ejecutar la Meta	MAHECHA BARRIOS DORIS
Fecha Cumplimiento	2018-05-22
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de "que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 de 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora", no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .

Gestión Reportada por área auditada en SIGME	Se realizó la planeación del proceso de automatización del trámite tomando en cuenta los tiempos necesarios para llevar a cabo todas las tareas, determinando así que la fecha máxima para la salida a producción va a ser el 31 de diciembre del año 2018.
Verificación Oficina de Control Interno	Verificado en reporte SIGEP a junio 14 de 2018 y en el Plan Anticorrupción, se evidencio que el componente 2 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018, en los correspondientes a los tramites, fueron mejoradas los tiempos de ejecución para que se pueda cumplir con los tiempos planeados.
Estado de la Meta Formulada	CUMPLIDA
Estado del Plan en el SIGME	CERRADA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de <i>“que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas”</i> , no se materializó, toda vez que se cumplió con la meta programada, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Oportunidad de mejoramiento Acogida	Se considera que la Observación de la OCI fue acogida, de acuerdo a evidencias verificadas por la OCI.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de <i>“que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso”</i> , no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	2018-05-22
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	2018-05-24
Acción Establecida Fue Eficaz	SI
Cierre Efectivo de la Observación	SI

OP-No.4

Oportunidad de Mejoramiento OCI- INFORME-0072-2017	Se debe cumplir con las actividades programadas en el segundo componente, racionalización de trámites, del Plan Anticorrupción del Ministerio de Minas y Energía y realizar una mejor planeación de las fechas para así poder cumplir con la actividad de racionalización y/o automatización del trámite Certificación dedicación exclusiva Sector Hidrocarburos
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	SI PM-18-0023
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de <i>“que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora”</i> , no se materializó, toda vez que la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva .

Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	Realizar una planeación adecuada, que tome en consideración las necesidades reales del proceso de automatización y racionalización de los trámites del Ministerio.
Meta Formulada por área auditada	Establecer una fecha final real para la racionalización del trámite Informe de Nómina y publicarla en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 - Componente 2 Racionalización de trámites.
Responsable de Ejecutar la Meta	MAHECHA BARRIOS DORIS
Fecha de Cumplimiento	2018-05-22
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 de 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	Se realizó la planeación del proceso de automatización del trámite tomando en cuenta los tiempos necesarios para llevar a cabo todas las tareas, determinando así que la fecha máxima para la salida a producción de los trámites faltantes va a ser el 31 de diciembre del año 2018.
Verificación Oficina de Control Interno	Verificado en reporte SIGEP a junio 14 de 2018 y en el Plan Anticorrupción, se evidencio que el componente 2 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018, en los correspondientes a los tramites, fueron mejoradas los tiempos de ejecución para que se pueda cumplir con los tiempos planeados.
Estado de la Meta Formulada	CUMPLIDA
Estado del Plan en el SIGME	CERRADA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se materializó, toda vez que se cumplió con la meta programada, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Oportunidad de mejoramiento Acogida	Se considera que la Observación de la OCI fue acogida, de acuerdo a evidencias verificadas por la OCI.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	2018-05-22
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	2018-05-24
Acción Establecida Fue Eficaz	SI
Cierre Efectivo de la Observación	SI

OP-No.5

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-0072-2017	Se debe cumplir con las actividades programadas en el segundo componente, racionalización de trámites, del Plan Anticorrupción del Ministerio de Minas y Energía y realizar una mejor planeación de las fechas para así poder cumplir con la actividad de racionalización y/o automatización del trámite Fijación de capacidad instalada y fecha de entrada en operación comercial de una central generadora
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	SI PM-18-0023
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de "que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora", no se materializó, toda vez que la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	Se realizó la planeación del proceso de automatización del trámite tomando en cuenta los tiempos necesarios para llevar a cabo todas las tareas, determinando así que la fecha máxima para la salida a producción de los trámites faltantes va a ser el 31 de diciembre del año 2018.
Meta Formulada por área auditada	Verificado en reporte SIGEP a junio 14 de 2018 y en el Plan Anticorrupción, se evidencio que el componente 2 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018, en los correspondientes a los tramites, fueron mejoradas los tiempos de ejecución para que se pueda cumplir con los tiempos planeados.
Responsable de Ejecutar la Meta	MAHECHA BARRIOS DORIS
Fecha de Cumplimiento	2018-05-22
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de "que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 de 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora", no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	Se realizó la planeación del proceso de automatización del trámite tomando en cuenta los tiempos necesarios para llevar a cabo todas las tareas, determinando así que la fecha máxima para la salida a producción de los trámites faltantes va a ser el 31 de diciembre del año 2018.
Verificación Oficina de Control Interno	Verificado en reporte SIGEP a junio 14 de 2018 y en el Plan Anticorrupción, se evidencio que el componente 2 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018, en los correspondientes a los tramites, fueron mejoradas los tiempos de ejecución para que se pueda cumplir con los tiempos planeados.
Estado de la Meta Formulada	CUMPLIDA
Estado del Plan en el SIGME	CERRADA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión	Lo anterior indica, que el riesgo de "que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas", no se materializó, toda vez que se cumplió con la meta programada, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .

<i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	
Oportunidad de mejoramiento Acogida	Se considera que la Observación de la OCI fue acogida, de acuerdo a evidencias verificadas por la OCI.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión Acoger oportunidad de mejoramiento	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	2017-05-22
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora (Auditor)	2018-05-24
Acción Establecida Fue Eficaz	SI
Cierre Efectivo de la Observación	SI

OP-No.6

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-0072-2017	Se debe cumplir con las actividades programadas en el segundo componente, racionalización de trámites, del Plan Anticorrupción del Ministerio de Minas y Energía y realizar una mejor planeación de las fechas para así poder cumplir con la actividad de racionalización y/o automatización del trámite Legalización de compañías extranjeras sector hidrocarburos
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	SI PM-18-0023
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, no se materializó, toda vez que la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	Se realizó la planeación del proceso de automatización del trámite tomando en cuenta los tiempos necesarios para llevar a cabo todas las tareas, determinando así que la fecha máxima para la salida a producción de los trámites faltantes va a ser el 31 de diciembre del año 2018.
Meta Formulada por área auditada	Verificado en reporte SIGEP a junio 14 de 2018 y en el Plan Anticorrupción, se evidencio que el componente 2 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018, en los correspondientes a los tramites, fueron mejoradas los tiempos de ejecución para que se pueda cumplir con los tiempos planeados.
Responsable de Ejecutar la Meta	MAHECHA BARRIOS DORIS
Fecha Cumplimiento	2018-05-22

Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 de 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	Se realizó la planeación del proceso de automatización del trámite tomando en cuenta los tiempos necesarios para llevar a cabo todas las tareas, determinando así que la fecha máxima para la salida a producción de los trámites faltantes va a ser el 31 de diciembre del año 2018.
Verificación Oficina de Control Interno	Verificado en reporte SIGEP a junio 14 de 2018 y en el Plan Anticorrupción, se evidencio que el componente 2 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018, en los correspondientes a los tramites, fueron mejoradas los tiempos de ejecución para que se pueda cumplir con los tiempos planeados.
Estado de la Meta Formulada	CUMPLIDA
Estado del Plan en el SIGME	CERRADA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se materializó, toda vez que se cumplió con la meta programada, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Oportunidad de mejoramiento Acogida	Se considera que la Observación de la OCI fue acogida, de acuerdo a evidencias verificadas por la OCI.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	2018-05-22
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	2018-05-24
Acción Establecida Fue Eficaz	SI
Cierre Efectivo de la Observación	SI

10. RECOMENDACIONES GENERALES EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y CIERRE EFECTIVO DE ACCIONES DE MEJORA.

1. Realizar por parte de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional a los funcionarios, jornadas de capacitación para identificar falencias al interior de las áreas y efectuar las correcciones pertinentes para una adecuada utilización del *Módulo Calidad - Auditoría de Control Interno* y el *Módulo Calidad- Mejoramiento* del SIGME.
2. Al formular los planes de mejoramiento de las observaciones y/o oportunidades de mejoramiento producto de las auditorías internas independiente, las dependencias responsables deben tener en cuenta al radicar el plan de mejora, que las fechas de ejecución del plan sea posterior a la de radicación.
3. Se recomienda anexar en el aplicativo SIGME, las evidencias, que respaldan la respectiva ejecución de la acción de mejora en los términos del objetivo de la acción y la unidad de medida formulada para la correspondiente observación y/o oportunidad registrada.
4. Para el cierre efectivo de acciones del Plan de Mejoramiento, es recomendable entregar evidencias, claras y precisas que permitan una revisión exacta y concreta que conduzcan a determinar que la acción fue eficaz.
5. Los responsables de la ejecución de las acciones de mejora deben cumplir con las fechas de ejecución programadas en los planes de mejora y en el evento de requerir postergar el tiempo o modificar la acción formulada o formular una nueva acción, deberá registrarlo en el SIGME, de acuerdo a actividades 3 y 5, *Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, Versión: 2 de 2017-10-27*, del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SIGME.
6. Las oportunidades de mejoramiento registradas en SIGME sin plan de mejora formulado, producto de las auditorías practicadas en las áreas: Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano (OCI-INF-2017-01), Planeación y Gestión Internacional (OCI-INF-2017-001) y Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano (OCI-INF-2017-072), deberán formular el respectivo plan de mejora conforme al *Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, Versión: 2 de 2017-10-27*, del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SIGME.

11. VALORACIÓN DEL RIESGO, EFICIENCIA DEL CONTROL Y EFECTIVIDAD GESTIÓN

El estado de las variables analizadas por la Oficina de Control Interno en el presente informe, se muestra en el siguiente cuadro resumen.

DEPENDENCIA / INFORME / OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO+AY-R31	RIESGO IDENTIFICADO											
	No Formulación Plan de Mejora			No Formulación Acción de Mejora			No Acoger Observación OCI			ESTADO DEL PLAN		
	Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva	Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva	Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva	Abierto-Cerrado	Acción Eficaz	Cierre Efectivo
7.2 ORCINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL- GRUPO DE PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO: OCI-INFORME-001-2017												
OP- No. 1	NO SE CALIFICA*			NO SE CALIFICA*			NO SE CALIFICA*			SIN PLAN DE MEJORA *		
OP- No. 2	NO SE CALIFICA*			NO SE CALIFICA*			NO SE CALIFICA*			SIN PLAN DE MEJORA *		
OP- No. 3	NO SE CALIFICA*			NO SE CALIFICA*			NO SE CALIFICA*			SIN PLAN DE MEJORA *		
OP- No. 4	NO SE CALIFICA*			NO SE CALIFICA*			NO SE CALIFICA*			SIN PLAN DE MEJORA *		
7.3 GRUPO TIC: OCI-INFORME-006-2017												
OP- No. 1	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Cerrado	SI	SI
OP- No. 2	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Cerrado	SI	SI
OP- No. 3	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Cerrado	SI	SI
OP- No. 4	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Cerrado	SI	SI
OP- No. 5	NO	BAJO	NO	NO	MEDIO	NO	NO	MEDIO	NO	Abierto	NO	NO
OP- No. 6	NO	BAJO	NO	NO	MEDIO	NO	NO	MEDIO	NO	Abierto	NO	NO
7.4 ORCINA ASESORA JURIDICA: OCI-INFORME-016-2017												
OP- No. 1	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Cerrado	SI	SI
7.5 ORCINA ASESORA JURIDICA: OCI-INFORME-032-2017												
OP- No. 1	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Cerrado	SI	SI
DEPENDENCIA / INFORME / OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO	RIESGO IDENTIFICADO											
	No Formulación Plan de Mejora			No Formulación Acción de Mejora			No Acoger Observación OCI			ESTADO DEL PLAN		
	Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva	Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva	Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva	Abierto-Cerrado	Acción Eficaz	Cierre Efectivo
7.6 ORCINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL- GRUPO DE PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO: OCI-INFORME-072-2017.												
OP- No. 1	NO SE CALIFICA*			NO SE CALIFICA*			NO SE CALIFICA*			SIN PLAN DE MEJORA *		
OP- No. 2	NO SE CALIFICA*			NO SE CALIFICA*			NO SE CALIFICA*			SIN PLAN DE MEJORA *		
OP- No. 3	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Cerrado	SI	SI
OP- No. 4	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Cerrado	SI	SI
OP- No. 5	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Cerrado	SI	SI
OP- No. 6	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Cerrado	SI	SI

* No se pudo calificar estos Planes de Mejora debido a incidentes presentados por el Aplicativo SIGME, los cuales fueron reportados a la empresa encargada, SERTISOFT, para su solución. Serán calificados en el próximo seguimiento una vez se solucionen los mismos.

12. FIRMAS


INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ
 Jefe Oficina de Control Interno


ALFREDO JOSE FLOREZ OTERO
 Profesional Oficina de Control Interno

